DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

V Legislatura | Pamplona, 20 de septiembre de 2000 | NÚM. 9

COMISIÓN DE INDUSTRIA, TRABAJO, COMERCIO Y TURISMO

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. Dª CAROLINA CASTILLEJO HERNÁNDEZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2000

ORDEN DEL DÍA

—— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir, SA.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 30 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir, SA.

Abre la sesión la Presidenta de la Comisión, señora Castillejo Hernández, y cede la palabra al representante del grupo parlamentario que ha solicitado la comparecencia, señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quien responde la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, señora Iturriagagoitia Ripoll (Pág. 2).

En un primer turno de intervenciones toman la palabra el señor Nuin Moreno, la señora Izquierdo Barasoain (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), y los señores Arbizu Goñi (G.P. Euskal Herritarrok), Burguete Torres (G.P. Convergencia de Demócratas de Navarra) y Goikoetxea Askorbe (G.P. Eusko Alkartasuna/ Eusko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco), a quienes responde conjuntamente la Consejera (Pág. 5).

Se levanta la sesión a las 17 horas y 22 minutos.

(COMIENZA LA SESION A LAS 16 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir, SA.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida una vez más a doña Nuria Iturriagagoitia, Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, que está hoy aquí para tratar el único punto del orden del día, que es la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo, para informar sobre el nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir, SA. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora Consejera. Al margen de la redacción del orden del día que han hecho los servicios de la Cámara, lo cierto es que la comparecencia viene motivada por una solicitud de este grupo parlamentario de fecha 30 de mayo. Hay que recordar que han pasado más de tres meses y medio, pero la consejería, evidentemente, no es responsable de los tiempos parlamentarios.*

En aquel momento estábamos en una situación en la que se acababa una semana antes, yo creo que el 23 de mayo, un acuerdo para proceder a una liquidación ordenada de esta empresa. Posteriormente, el día 26 de mayo se aprobaría por parte de la consejería el expediente de extinción de los ciento ochenta y tantos empleos de las plantas de Olite y Caparroso; posteriormente, en junio, vendría la junta de acreedores, etcétera.

Este proceso de liquidación parte, o por lo menos partía el día 23 de junio, con una voluntad firmada, con la mediación del Gobierno de Navarra, de empresa y trabajadoras de que el proceso de liquidación fuese ordenado. En ese momento planteamos nosotros la comparecencia, porque queríamos conocer cuál iba a ser la actuación del Gobierno de Navarra y su voluntad de trabajo para el futuro en este proyecto que se extinguía, y también sobre alguna cuestión concreta, como era el tema de la posible antena de empleo que se trató en este Parlamento a través de dos mociones, una nuestra y otra de otro grupo parlamentario, sobre lo cual también haré algún comentario posteriormente, y en aquel momento, repito, nosotros planteábamos esta comparecencia.

Han pasado tres meses y medio y, bueno, por lo menos este paso de los meses de verano y de este tiempo también nos servirá para conocer cuál es el estado de la cuestión en estos momentos, sobre todo del proceso de liquidación y de las posibles perspectivas de futuro para un nuevo proyecto empresarial, porque, evidentemente, el convenio de liquidación, que pretendía conseguir una liquidación ordenada, tenía un objetivo básico y fundamental, que es que no tuviésemos que asistir a una situación de desmembramiento de las unidades productivas, en supuestos legales de extinción de la actividad, que nos colocaran ante situaciones de desmembramiento de esas unidades productivas y, por lo tanto, una situación mucho peor para encarar nuevos proyectos y retomar, en la medida de lo posible, la actividad en el futuro. En ese sentido iba el objetivo de conseguir la liquidación ordenada y ese acuerdo del día 23 era un acuerdo meramente instrumental para intentar contribuir a la consecución de ese objetivo central.

La primera cuestión que le planteamos a la señora Consejera es cómo está este proceso de

liquidación, porque, efectivamente, el convenio de liquidación planteaba también algunas cuestiones sobre las que al parecer no se ha actuado o los acontecimientos no han sido todo lo positivos o adecuados al contenido de ese acuerdo del día 23 de junio. Me estoy refiriendo, por ejemplo, a que uno de los aspectos parciales que ahí se incorporaban era el hecho de que el fin de la actividad fuese progresivo para que se sacase todo el trabajo que en ese momento estaba en curso en la empresa, con un valor en torno a los cuarenta millones de pesetas. Se ha llegado a valorar ese trabajo en curso y, sin embargo, las informaciones que nosotros tenemos dicen que eso no ha sido o no ha podido ser así plenamente. Incluso pocos días después de la aprobación del expediente de extinción de esos ciento ochenta y tantos contratos, la empresa procede a despidos sin que de forma progresiva se saque adelante esa producción en curso, cosa que luego el tribunal laboral viene a rectificar o a parar y, posteriormente, la junta de acreedores. Por eso pregunto cómo se ha desarrollado el proceso de liquidación, porque uno de los aspectos, que era precisamente el de sacar toda la producción que estaba en curso, que era algo positivo para los acreedores, para las trabajadoras y en teoría también para la empresa, al parecer no ha podido desarrollarse de la forma más conveniente.

En cualquier caso, la cuestión central sobre el proceso de liquidación ordenada es si se ha conseguido ese objetivo central o si se está en aras de conseguir que las unidades productivas no sean desmembradas, en definitiva, de que permanezcan después de la liquidación en manos de un único acreedor, en este caso podría ser el Gobierno de Navarra como principal acreedor y, como consecuencia de eso, contribuir a ese objetivo central de poder buscar un relanzamiento mediante un nuevo proyecto empresarial de la actividad económica y del mantenimiento del empleo. Por lo tanto la primera cuestión sería cómo ha ido este proceso de liquidación.

En segundo lugar, nos gustaría saber cómo se ha avanzado o en qué situación estamos respecto a ese objetivo básico o fundamental, que es la búsqueda de un nuevo proyecto empresarial. Nosotros entendemos que, evidentemente, toda situación de extinción de actividad económica de liquidación es complicada y difícil y genera muchas incertidumbres y problemas para relanzar nuevos proyectos en el futuro, pero también creemos que hemos de valorar la existencia de elementos positivos o de activos, por así decirlo, que están ahí sobre la mesa y que también pueden llevarnos a plantear la posibilidad de que no sea en modo alguno un objetivo irreal, sino que sea perfectamente posible. Existen unas instalaciones, existe una maquinaria, existen unos activos, existe un capital humano, una plantilla con una capacitación profesional y una experiencia laboral muy importante en ese sentido. Por lo tanto, éstos son elementos que están ahí, encima de la mesa, los cuales el Gobierno de Navarra y la sociedades instrumentales que el Gobierno de Navarra tiene para trabajar, como en otros expedientes y otros casos, puede y debe utilizar. Por lo tanto, ésas son dos cuestiones que nosotros queríamos plantear.

También tenemos alguna cuestión quizás no tan nuclear o tan central, pero que, a nuestro juicio, tiene su importancia. Una de ellas es el tema de la antena de empleo. En el acuerdo del día 23 de junio se hablaba de la posibilidad de que las partes se dirigieran al Gobierno de Navarra para la constitución de una bolsa de empleo para las trabajadoras despedidas y que de esa bolsa pudiera ofertarse, en definitiva, esa capacitación profesional de estas trabajadoras en futuros proyectos.

Esa fórmula estará a expensas o condicionada a la existencia de ese nuevo proyecto, pero existe otra posibilidad de trabajar en la recolocación de trabajadores que pasan por estas experiencias de extinción de actividades empresariales, de pérdida de empleo, como son las antenas de empleo. Ya no se trata de recolocarlas estrictamente en proyectos de la misma naturaleza o del mismo sector, en este caso el textil, sino en el mercado laboral, en el sentido amplio, de los trabajadores.

Hay experiencias cercanas, incluso en esta misma legislatura, en esa misma consejería. Está la experiencia cercana de Comepor. En cualquier caso, aquí se ha sido claro no solamente por parte del Gobierno de Navarra, sino también, desgraciadamente, por lo menos a nuestro entender, por parte de este Parlamento, en la no aceptación de este instrumento de una antena de empleo para el caso de estas trabajadoras. A nosotros nos gustaría conocer, en cualquier caso, las razones por las que el Gobierno de Navarra no cree o no ha creído oportuno poner en marcha este instrumento en el caso de Eurovestir.

También nos gustaría conocer si el criterio que se ha aplicado respecto a no poner en marcha este instrumento de la antena de empleo es un criterio que obedece a causas o a circunstancias específicas de Eurovestir o es un criterio general del Gobierno de Navarra, es decir, toda vez que pueden existir otros instrumentos en la Administración que entienda el Gobierno de Navarra que son más operativos o más eficaces, si el instrumento de la antena de empleo para el Gobierno de Navarra o la Consejería es un instrumento que no va a ser puesto en marcha en el futuro. Quisiéramos conocer con claridad, si es posible, cuál es el criterio del Gobierno de Navarra en este sentido.

Para terminar, también nos gustaría conocer cuál es la situación, porque dentro de este proceso de crisis empresarial, al parecer, o así se nos transmitía –esta empresa constaba de dos plantas, Olite y Caparroso–, la planta de Caparroso parecía que contaba con unas expectativas más favorables para mantener la actividad. Nos gustaría conocer cuál es la situación en estos momentos, si hay un nuevo proyecto, si hay datos firmes y reales en esa dirección y cuál es la situación. Nada más, de momento. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Nuin. Cuando quiera, señora Consejera, puede hacer su exposición.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturragagoitia Ripoll): *Muchas gracias. Señorías, buenas tardes a todos. En relación con la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Navarra para comparecer ante esta Comisión para informar acerca de la búsqueda de un nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir, me complace informar a sus señorías de lo siguiente.*

Como bien sabrán, la empresa Eurovestir sufrió un proceso de suspensión de pagos que desembocó en la liquidación de la empresa, acordada mediante un convenio de acreedores celebrado el pasado 21 de junio. Las deudas de la empresa, que ese mismo día causó baja en el Registro Mercantil, ascendían a más de 800 millones de pesetas. 368 de esos millones correspondían al Gobierno de Navarra, 187 al Fondo de Garantía Salarial o Fogasa y 154 a la Seguridad Social.

Los días 20 y 21 de junio tuvieron lugar los convenios singular y ordinario respectivamente, que establecieron, de manera ordenada, los sistemas de pago y garantías de los acreedores producto de la venta de los bienes de la empresa.

El día 12 de julio de 2000 tomó posesión de su cargo el liquidador único, nombrado por la junta de acreedores, cuya misión principal es que todo este proceso sea rápido, legal y efectivo.

Todo ello con el fin de poder llegar con celeridad al procedimiento público que consideramos más adecuado en este caso: el de concurso-subasta, que permite garantizar a los acreedores públicos y a los trabajadores que se dispone de la mejor oferta, tanto en lo económico como en lo relativo a un nuevo proyecto empresarial.

Por su parte, el departamento que encabezo viene realizando, y lo seguirá haciendo, cuantas actuaciones sean necesarias para tratar de que una nueva empresa del sector textil se instale en Olite. En concreto, de entre un total de más de mil empresas se ha contactado con más de cincuenta empresas del sector, especialmente nacionales, a las que se ha facilitado ya un completo inventario de los bienes de la empresa, llevado a cabo por el liquidador único. El fin no es otro que el que todos los interesados puedan valorar esa información con tiempo antes de que tenga lugar el concurso-subasta.

Por otra parte, se han celebrado diversas reuniones personales con cinco de esas empresas, aquéllas que han mostrado un interés más especial por su características de producto y mercado.

Se ha puesto en funcionamiento, a través del Servicio Navarro de Empleo, un plan de entrevistas con el grupo de demandantes de empleo provenientes de Eurovestir, que únicamente solicitan colocarse dentro de su ocupación habitual, con el fin de detectar su disposición frente al empleo. Este plan se va a realizar entre el Servicio Navarro de Empleo y los ayuntamientos de Tafalla y Olite, a través de Infolan.

Como podrán comprender, aún es pronto para poder efectuar juicios de valor y más en un sector que progresivamente se ve más afectado por la gran competencia existente en otros países, pero no duden ni un solo instante que este Gobierno agotará todas y cada una de las posibilidades que estén en sus manos para que alguno de estos contactos u otros que se puedan producir en el futuro den como resultado final una nueva aventura empresarial que aproveche los recursos humanos y materiales actualmente a la expectativa.

La principal dificultad con la que nos podemos encontrar reside hoy en las legítimas demandas que se han presentado por parte de los trabajadores para cobrar las indemnizaciones sin esperar a recibirlas del Fondo de Garantía Salarial, que cubre gran parte de esta cantidad. Estas demandas hoy están suponiendo sentencias favorables que están propiciando el embargo de las cuentas de Eurovestir. Si esta situación persiste, se corre serio riesgo de que ya no sólo se embarguen las cuentas, sino también los bienes, lo que en la práctica haría imposible la liquidación e impediría la posibilidad de que algún empresario se interesara por la planta de Olite. Se confía firmemente en poder llegar a acuerdos para que los embargos alcancen únicamente a la parte de las indemnizaciones no cubiertas por el Fondo de Garantía Salarial, Fogasa.

Por último, en referencia al interés de Izquierda Unida en conocer la postura del departamento acerca de la creación de una antena de empleo específica para las trabajadoras y los trabajadores de Eurovestir, tengo que comentar que este departamento no es partidario de establecer parados de primera división y parados de segunda.

Consideramos, y lo seguiremos reiterando cuantas veces sea necesario, que la mejor y más equitativa antena de empleo es el Servicio Navarro de Empleo. De hecho, casi un tercio de las 165 per -

sonas que se quedaron sin trabajo han retornado al mercado laboral y confiamos en que esta cifra aumente rápidamente, pues, como ya hemos comentado, para ello está trabajando el Servicio Navarro de Empleo y para ello se ha involucrado también a los ayuntamientos de Tafalla y Olite, a través de Infolan. Esto es un poco lo que tenía preparado.

En cuanto a las preguntas que me ha hecho el señor Nuin, tenemos una retahíla. Me está diciendo usted que el objetivo de la liquidación ordenada, entre otras cosas, era intentar conseguir sacar el máximo de los stocks *que teníamos en Eurovestir, precisamente para poder trabajar hasta el final y realizar estos* stocks *de cualquier manera para poder ver satisfechas nuestras deudas como acreedores. Ha indicado usted en su exposición que no se ha podido desarrollar de la forma más conveniente, y estoy totalmente de acuerdo con usted.*

En este caso, hubo una situación de tira y afloja entre empresa y trabajadoras, en la que por las circunstancias que fueran, y, repito, al fin y al cabo el Gobierno no deja de ser un acreedor, no se terminaron de cortar, por decir algo, todas las telas que pudiera haber en stock *y lo que se está haciendo hoy es liquidar todos los* stocks *que tenemos hechos. Todavía sigue abierta la tienda, todavía se sigue vendiendo ropa en la tienda de Eurovestir, y estamos realizando, a través del liquidador único, el máximo posible de* stocks, *que en este caso, repito, no se refieren ya a las telas, sino a los trajes hechos, por decirlo de alguna manera.*

Como segundo punto y nudo gordiano usted establecía las unidades productivas no desmembradas. Yo aquí, en el punto cuarto, hablaba de Olite y Caparroso, situación actual y nuevo proyecto. Siempre que he venido al Parlamento he expresado clara y abiertamente que en la situación de Eurovestir como tal no había una situación igual para la planta productiva de Olite y la planta productiva de Caparroso, es más, siempre he planteado que Caparroso era la única que podía minimizar el riesgo y el problema laboral que estábamos teniendo en ese momento.

También informé en este Parlamento de que en la planta de Caparroso sí que había una posibilidad de continuidad, digamos, de la fabricación con el mercado existente, a través de una empresa navarra, que era uno de los socios de Eurovestir, y otra empresa que era ajena a Navarra en ese momento. Bien, tengo que decirles que el proyecto de Caparroso sigue adelante, que en este momento, aparte de las 38 trabajadoras que había en Caparroso, hay 34 más, con lo cual, hay 72 empleos. Se ha contratado a gente que eran antiguos trabajadores de Eurovestir en algunos casos, algunos de ellos, desde luego, no pertenecen a la población de Olite, pero seguían siendo trabajadores de Eurovestir, e incluso se ha llegado a rescatar gente que había trabajado en Caparroso, pero que, por lo que me han explicado, por situaciones de maternidad dejaron de trabajar en Caparroso en su día, tenían la capacitación profesional adecuada y se han incorporado en este caso al proyecto, como decimos, de Caparroso.

Por incidir un poco más en lo que ha dicho de la antena de empleo, yo lo tenía en mi explicación de una manera más escueta, usted ha sido más preciso. Decía usted que en el acuerdo que firmaban las partes podían dirigirse al Gobierno para poder ofertarse a través de una antena de empleo. El Gobierno fue claro al decir que no considera la antena de empleo la forma adecuada. Usted ha puesto encima de la mesa la experiencia cercana con Comepor, y yo le tengo que decir que respeto las decisiones que habían tomado las personas correspondientes en el momento en el que yo tomé la consejería, pero que yo no soy partidaria de ninguna antena de empleo. Lo puedo decir más alto, pero no lo puedo decir más claro. Mi mejor antena de empleo es el Servicio Navarro de Empleo, como he dicho en mi intervención y no me cansaré de repetirlo, lo cual no quita para que, creo yo, las decisiones tomadas y aceptadas por todas las partes deben ser asumidas como tal, y en aquel caso yo me encontré con una decisión tomada y aceptada por todas las partes, con lo cual, no iba a ser yo quien rompiera algo que ya estaba acordado por todas las partes.

Creo que le he contestado a todo, salvo que me olvide de algo; si es así, me lo vuelve a preguntar, por favor.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Nuin.*

SR. NUIN MORENO: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, una vez que se produce el proceso de liquidación, la cuestión básica es intentar retomar el proyecto empresarial y, evidentemente, nos ha hablado de que se han hecho gestiones, de que se ha contactado con empresas del sector, de que se han mantenido entrevistas y, por lo tanto, valoramos positivamente esa gestión y ese trabajo porque ésa es la línea en la que nosotros, desde luego, creemos que hay que incidir.*

En cualquier caso, y lo he dicho antes, en otros proyectos y en otras situaciones se ha tenido éxito. Evidentemente, es una situación que tampoco se puede asegurar, pero creemos que hay elementos sólidos para valorar de forma no voy a decir optimista, pero de forma razonablemente esperanzadora la situación. Hay unas instalaciones, hay una experiencia, hay una marca, hay una plantilla que, desde luego, conoce muy bien ese trabajo y ese mercado. Por lo tanto, creemos que razonablemen-

te se puede, haciendo un trabajo adecuado, intentar llegar a buen puerto, porque ése es el aspecto, repetimos, central.

En cualquier caso, nos gustaría que fuera más explícita o más concreta no sobre las respuestas de las empresas, evidentemente, pero sí sobre en qué escenario de fechas nos movemos, en el sentido de que usted ha condicionado la concreción de estas posibilidades al concurso-subasta donde tendrá que concretarse y presentarse lo que finalmente haya. En ese sentido, nos gustaría saber en qué situación nos podemos encontrar.

Sobre las dificultades que plantean las demandas de las trabajadoras, nosotros hemos hablado con las ex trabajadoras de Eurovestir, y lo que se nos ha transmitido es que ellas son conscientes de que eso puede ser un problema y que, en cualquier caso, si han planteado este tipo de demandas y este tipo de embargos ha sido porque no ha habido un hilo o un vehículo de comunicación o de diálogo con la consejería. Yo le transmito lo que se nos ha dicho a nosotros, que se les informe de cuál es la situación, de cuáles son las gestiones que se realizan y se desarrollan. Ante esa falta de información lo que han hecho, como parte presente en un proceso como el que se vive, es intentar defender en proceso legal sus intereses. Pero, evidentemente, su compromiso fundamental y básico está con el relanzamiento de la actividad y la recuperación del empleo y, en ese sentido, podría ser un obstáculo perfectamente subsanable si se plantease o se recuperase ese vehículo de comunicación. En cualquier caso, eso es lo que a nosotros se nos ha transmitido y nosotros, desde luego, entendemos que esa dificultad que usted plantea es superable, por lo menos en los términos en los que se nos ha planteado por parte de las ex trabajadoras.

Yo le agradezco su claridad en el tema de la antena de empleo porque, efectivamente, la posición del Gobierno de Navarra es contraria a las antenas de empleo; existe un instrumento, que es el Servicio Navarro de Empleo. Nos parece un poco demagógica esa frase de parados de primera y parados de segunda. Puede ser muy de titular, muy llamativa, pero, por ejemplo, en el caso de Comepor se puso en marcha un instrumento especial y específico con una plantilla con las características especiales y singulares que tenía aquélla en cuanto a edad, situación, etcétera. Nosotros sí creemos en esos instrumentos, que pueden obedecer a situaciones muy excepcionales, a situaciones de crisis muy concretas y con unas características especiales, y que pueden tener un tratamiento específico, porque si cualquier actuación en este campo nos lleva a pensar que hay parados de primera y parados de segunda, no se podría hacer absolutamente nada de lo que se ha hecho en el pasado, por ejemplo, en Navarra, durante muchos, años ante situaciones de crisis empresarial. Quizá estemos ante una nueva filosofía o ésta sea la posición del Gobierno de Navarra a partir de ahora, pero, desde luego, nosotros creemos que no es así, que no es cuestión de parados de primera o de segunda, sino que la Administración Pública debe reaccionar y actuar ante situaciones concretas de crisis y de pérdida de empleo. En cualquier caso, le agradezco la claridad, y puede haber una diferencia de posiciones o de filosofías en este asunto.

En cuanto a Caparroso, nosotros nos congratulamos de que esta planta, este nuevo proyecto pueda salir adelante y de que esté generando empleo, y además esperamos que lo haga también en unos términos de calidad y condiciones de trabajo adecuadas, como nos consta que está siendo. En todo este proceso de Eurovestir lo que se nos ha transmitido es que en Caparroso se están manteniendo incluso las condiciones de trabajo y de convenio que existían y que se daban en Eurovestir. Se afirmaba que las condiciones y el convenio de Eurovestir estaban fuera de mercado y no era competitivo, ahora en Caparroso parece ser que están produciendo también una serie de prendas que teóricamente tenían menos valor añadido que el antiguo Eurovestir y están manteniendo esas condiciones de trabajo. Pero, bueno, es una reflexión al hilo de muchas cosas que se han dicho a lo largo de todo este proceso. En todo caso, nos alegramos de que se haya tenido éxito y de que la experiencia de Caparroso pueda ir adelante.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Nuin. ¿Qué portavoces desean intervenir? Señora Izquierdo, tiene la palabra.*

SRA. IZQUIERDO BARASOAIN: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, me gustaría agradecer la presencia de la señora Consejera en esta Comisión. Buenas tardes, señorías. La postura del grupo socialista sigue siendo la misma que la manifestada en la última Comisión que se celebró en junio, que trató este tema y en la que se aprobó una moción por unanimidad, propuesta por este grupo como alternativa a la antena de empleo mencionada anteriormente por el compañero de Izquierda Unida.*

Entendemos que siendo éste un problema desgraciado y una situación particular debe tratarse también desde una perspectiva comarcal, con una doble intención: una, continuar la actividad textil en la zona; y, dos, favorecer el desarrollo industrial de la zona de Tafalla y Olite. Por ello, y como ya manifestó este grupo mediante aquella moción aprobada, nos gustaría saber qué previsiones tiene la consejería que usted dirige en cuanto a suelo industrial y la ampliación del polígono industrial de La Nava.

Agradecemos la información acerca de las acciones del Servicio Navarro de Empleo y esperamos que la colaboración entre los ayuntamientos, el Servicio Navarro de Empleo y el Gobierno de Navarra, en cuanto a información de ofertas de trabajo e incremento de los programas de formación, sea efectiva y continúe en el tiempo. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Izquierdo. A continuación tiene la palabra el señor Arbizu.*

SR. ARBIZU GOÑI: *Gracias, señora Presidenta, señoras y señores, señora Consejera por venir aquí. En principio, tengo que decir que me he llevado un chasco porque quizás venía con otro chip montado en función de lo que nos ponía en el orden del día de la convocatoria: comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Industria, Comercio, Turismo y Trabajo para informar sobre el nuevo proyecto empresarial para la empresa Eurovestir. Debo decir más inocente que la puñeta porque yo pensaba que iba a explicar cuál es este nuevo proyecto y, verdaderamente, tengo que decir que personalmente me he llevado una desilusión en este sentido, porque salvo algunas cuestiones de las que ha concretado algo más lo que se ha hecho en estos tres meses, algo que ha ido diciendo en estas tres últimas comparecencias que ha tenido usted para hablar sobre este tema, en fin, sobre las cincuenta posibles empresas del sector nacional con las que se ha contactado para ver esto, y las cinco con las que se está hablando, yo ahora mismo no veo ninguna otra cuestión. Creo que estamos más o menos, a no ser que haya alguna otra cuestión, en la misma situación que anteriormente.*

Simplemente, quiero recordar que entiendo que las trabajadoras de Eurovestir han hecho un máximo sacrificio, como es, en el momento determinado que se les ha pedido, el autodespido. Han aceptado voluntariamente esta extinción entendiendo, así lo entiendo yo por lo que dicen ellas, que se les había comunicado por parte del Gobierno que así iban a tener más posibilidades de que hubiera un comprador más o menos pronto.

Sigo entendiendo que creemos que el Gobierno de Navarra se tiene que mojar mucho más en este asunto, que hay una responsabilidad política en función, un poquitín, lo que dije la última vez, en función del dinero que había metido o dado a esta empresa para tratar de crear empleos, que al final ha servido, más o menos, para el mantenimiento de un poco tiempo y una rescisión de un montón de empleos, 170 trabajadoras. Creemos que se tiene que seguir buscando un plan de viabilidad con el único objetivo de mantener el empleo tanto de las trabajadoras de Eurovestir como todo lo que significa este empleo para las mujeres de esa ciudad. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Arbizu. Tiene la palabra el señor Burguete.*

SR. BURGUETE TORRES: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Doy la bienvenida también a la Consejera y le agradezco las explicaciones que nos ha dado, que nos han permitido conocer al día de hoy una situación que se viene arrastrando desde hace bastante tiempo. Las veces que me ha tocado intervenir en esta Comisión he dicho que ésta no era una buena situación para la Consejera y que estoy seguro de que tanto ella como su departamento iban a hacer todo lo posible por intentar mejorar las condiciones en las que iban a quedar esas trabajadoras y, por supuesto, por la fórmula que sea intentar encontrar una salida para que sean capaces de encontrar un empleo y de generar empleo en una zona que, como todos sabemos, no tiene su punto fuerte en la generación de empleo.*

En este sentido, a mí no me cabe ninguna duda de que el departamento, con la Consejera al frente, estará redoblando los esfuerzos que sean necesarios para encontrar una solución. No sé si la fórmula será la de la antena de empleo o no, tampoco soy técnico ni conozco con profundidad estos temas, pero estoy seguro de que los técnicos del departamento harán lo posible para intentar recolocar en las mejores condiciones a estas trabajadoras que están en una situación que a mí no me parece extremadamente complicada, porque tienen un sustrato, tienen una base que yo creo que es importante y hay que tener en cuenta, es un personal cualificado, lo cual supone una ventaja importante, también hay unos locales perfectamente habilitados para ello e incluso hay una experiencia en unos trabajos muy concretos, con lo cual, dentro de la extrema dificultad que supone la recolocación de una actividad muy concreta, como es la que hoy nos ocupa, efectivamente, se tiene un punto de ventaja, con esos tres aspectos.

Mi grupo también se congratula de que la planta de Caparroso vaya incrementándose, de que incluso vaya incrementándose con los motivos y los argumentos que justamente cerraron la otra empresa, pues la situación económica de la empresa de Caparroso se viene manteniendo en unas condiciones laborales muy interesantes para las trabajadoras. En este sentido, que haya habido un incremento de más de treinta personas, incluso que algunas de ellas sean de la planta de Eurovestir, creo que muestra que la consejería, efectivamente, ha venido trabajando en una línea, no sé si la más acertada, pero, en cualquier caso, en la de generar empleo que, por otra parte, creo que es su respon-

sabilidad y estoy seguro de que pondrá toda la carne en el asador para que eso sea así.

También mi grupo quería saber, como ya ha comentado la portavoz del Partido Socialista, cuál es en este momento la situación administrativa de la ampliación del polígono de La Nava porque, efectivamente, el Gobierno tiene una responsabilidad en encontrar o en intentar encontrar una solución a las trabajadoras que por las causas que sean se han quedado sin trabajo, pero yo creo que tiene una responsabilidad mayor en cuanto a mejorar las infraestructuras para favorecer la implantación de empresas. En este sentido, creo que el apoyo que este Parlamento dio a aquella iniciativa del Partido Socialista en la que se decía que se tenía que ampliar o avanzar en un proceso de mejora de las infraestructuras mediante la creación o ampliación del polígono, yo creo que era una medida que no sé si vendrá a paliar este caso concreto, pero estoy seguro de que a medio o largo plazo va a dar buenos resultados. Yo también quiero saber cuál es la situación de este proceso a día de hoy para ver si el departamento está siendo todo lo rápido y diligente que yo creo que este Parlamento le instó en aquel momento.

No me queda más que agradecer nuevamente las explicaciones, porque nos han permitido, después de muchísimas comparecencias, de muchísimos debates sobre una desgraciada situación como es el cierre de una empresa, mostrar que este Parlamento tiene la capacidad y tiene la sensibilidad suficiente y la Consejera también para mostrar y perder o utilizar el tiempo que sea necesario en dar cuantas explicaciones se pidan por parte de esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señor Burguete. Señor Goikoetxea, tiene la palabra.*

SR. GOIKOETXEA ASKORBE: *Muchas gracias, señora Consejera, por su comparecencia y su información. En primer lugar, quiero manifestar el deseo de nuestro grupo de que el proceso de concurso-subasta de este proyecto siga adelante y se consiga por fin un nuevo proyecto con un empresario y con una nueva actividad empresarial, aunque manteniendo el mismo tipo de actividad en un sector maduro.*

Nuestro grupo, en éste y en otros casos, va a priorizar siempre el mismo criterio, y es el de pedir a las instituciones que utilicen al límite todas las posibilidades de intervención. No nos parece, independientemente de la situación económica más o menos bonancible que pueda haber, que la Administración, ante procesos de este calado social, pueda inhibirse. Por tanto, nosotros apoyaremos y exigiremos todo tipo de intervenciones, independientemente del método concreto que se utilice, bien sea la antena de empleo o el Servicio Navarro de Empleo.

A nosotros nos parece que en esta sociedad la Administración tiene, independientemente de la situación económica, como decía antes, en que se mueva, la obligación de proteger a todos los sectores, incluso a los sectores ya maduros, como es el sector del que estamos hablando, porque son sectores que al final, independientemente de su madurez, van a tener una continuidad en el tiempo de actividad y no se puede renunciar a nada, y menos a aquello que sabemos hacer, y éste es el caso que nos ocupa. Por tanto, lo que nosotros le pedimos al Gobierno es que continúe en el apoyo sin límite a este tipo de proyectos, sin límite ni en lo conceptual como producto ni en lo territorial.

Nos importa saber qué es lo que ocurre con este polígono y, evidentemente, también con otros polígonos industriales, pero éste no es el momento de preguntarlo porque el Cidacos no pasa por aquellos lugares. De momento, agradezco su exposición y manifiesto una vez más la postura de nuestro grupo, que es pedir al Gobierno que utilice todos los instrumentos jurídicos y financieros que estén en su mano para conseguir salvar éste y otro tipo de proyectos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias a usted, señor Goikoetxea. Cuando quiera puede responder, señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y TRABAJO (Sra. Iturriagagoitia Ripoll): *Muchísimas gracias. Contestando a todos los que han intervenido, empiezo por el señor Nuin, diciéndole cuál es la voluntad del Gobierno y qué cartas hemos mandado. Hemos dicho que hemos analizado una base de datos de más de mil empresas, creo que eran 1.100, en las cuales lo que se ha mirado, lógicamente, es el número de empleos que tienen, la cuenta de explotación, etcétera, para trillar, es decir, para decidir aquéllas que tengan un tamaño suficiente como para que les pueda ser interesante una inversión de este tipo, pues, lógicamente, en el sector textil hay muchas empresas muy pequeñitas. De ahí hemos extraído las cincuenta empresas que consideramos que pueden estar interesadas en invertir en Eurovestir.*

Lógicamente, hemos enviado unas cartas en las que damos buena cuenta de lo que el Gobierno de Navarra quiere, y les voy a leer un extracto de la carta que en este caso, por ejemplo, está dirigida al gerente de Adolfo Domínguez, en Ourense. El segundo párrafo dice: "Habida cuenta de la idoneidad de la planta para la confección de caballero de alto estándar, actividad a la que ha venido dedicándose durante más de quince años, y de la existencia en una zona de personal especialmente formado y experimentado que ha permanecido en la

plantilla de Eurovestir, es el deseo del Departamento de Industria del Gobierno de Navarra, en su labor de promoción industrial, que estos medios humanos y físicos puedan tener la oportunidad de alcanzar todo su potencial empleándose en la confección". Ése es el contenido de la carta. Es decir, nosotros vamos, lógicamente, a intentar que se utilice ese potencial humano y material que tenemos.

Otra cosa es que digamos que hay una situación razonable de esperanza. Sí, pero no es algo fácil. Eso también lo queremos decir, lo dije en mi comparecencia anterior y lo repetiré: nuestro objetivo es ése, en esa línea hemos trabajado.

Uniendo esto con lo que decía el señor Arbizu, que decía que estamos en la misma situación que antes, digo: pues gracias a Dios, ¿no?, señor Arbizu, porque parece que en estos tres meses, que hay que contar que han sido también de julio y agosto, que todos sabemos cómo están julio y agosto, hemos aprovechado el tiempo para hacer, con un liquidador único que entró, como he dicho, el 12 de julio de este año, el inventario de todas las máquinas que tenemos. Porque, ¿cómo voy a vender yo la sociedad si no digo qué es lo que tengo? Tendré que decir que tengo una máquina tipo tal y otra máquina tipo cual, pues esta carta tiene que ir acompañada de un inventario y de un cuaderno de ventas, y ésta ha sido nuestra principal labor. Les tendré que explicar qué es lo que tengo, porque, si no, ¿qué voy a mandar, una carta diciendo: vamos a sacar aquí a subasta no se sabe qué, no se sabe cuándo, y ya les mantendremos informados? Hemos trabajado mucho durante ese plazo, por eso digo que no estamos en la misma situación que antes, hemos conseguido colocar a un tercio de las trabajadoras, gracias a Dios no estamos igual que antes.

Volviendo al señor Nuin, habla usted de las demandas y de que son conscientes del problema. Pues voy a leer, sin más, una advertencia de la demanda de una de las trabajadoras, repito, legítimamente planteada, lo he dicho en mi comparecencia y lo repito ahora. Existe una indemnización, parte de esa indemnización la puede pagar el Fogasa, y lo que decimos como Gobierno es que se decante el Fogasa, que ya se ha decantado en un expediente que ahora les comentaré, porque como embarguen por toda la cantidad a la empresa no podremos llegar al concurso-subasta. ¿Y qué nos dice el juez?, que se abstenga de realizar actos de disposición en perjuicio de sus acreedores, es decir, en perjuicio de nosotros mismos, indicándosele que está tipificado como delito de insolvencia punible en el intento de eludir los derechos económicos de los trabajadores.

¿Y qué he dicho en mi comparecencia?, pues también algo muy claro: "Se confía en poder llegar a acuerdos para que los embargos alcancen únicamente la parte de indemnizaciones no cubiertas por el Fondo de Garantía Salarial". ¿Y por qué digo eso?, pues porque tenemos una información de esta misma mañana en la que el primer expediente planteado por 42 trabajadoras del Fogasa va a recibir 39.927.000 pesetas, es decir, prácticamente 40 millones, que no se van a tener que pagar directamente a través de la sociedad. Todavía hay dos expedientes más que ya están en Madrid y tres expedientes más que aún están en tramitación en Pamplona. Y, cuando hablo de expedientes, el primer expediente tiene 42 trabajadoras, no significa que haya un expediente como trabajador. Por eso digo que confío en que con estos conocimientos, lógicamente, las trabajadoras llegarán a un acuerdo normal. Pero eso lo he dicho desde el principio, he dicho que era legítimo y he dicho que tenía confianza en una buena resolución de este tema.

Como digo, el tema del Fogasa es de esta mañana, lo de la sentencia es de esta semana, quiero decir que difícilmente voy a poder informar de algo que no ha sucedido. Es decir, todos sabemos lo que son julio y agosto, y hoy estamos a 20 de septiembre. Que se sepa que también se tiene convocados a los sindicatos para hablar de este tema. Con lo cual, coincido totalmente con usted en que es una dificultad superable, porque todos tendríamos que tener el mismo objetivo, eso está claro, y sé clarísimamente que lo tenemos.

Habla usted también, señor Nuin, y los demás intervinientes, de que se alegran de que Caparroso vaya adelante, de que Caparroso siga. Pues es una apuesta fuerte del Gobierno y fue planteada aquí desde el principio, pues entendíamos que realmente era la forma de minimizar el daño, y así lo dije. Yo espero que realmente en el futuro sea cierto que los salarios no son peso excesivo para que en un momento determinado nos encontremos con Caparroso en una situación similar a Olite, y por eso cruzo los dedos, confío y deseo que esa situación sea así. También he dicho que todavía es pronto para apalabrar nada, lo que sí está claro es que tenían 38 trabajadores y han contratado 34 más, y que se están pagando las nóminas, lo cual significa que, en principio, hay una buena expectativa. Y, como comentábamos, confiamos mucho, como Gobierno de Navarra, en el proyecto empresarial que estaba detrás de estas personas, es decir, son gente del sector, conocidos en España y esperemos que realmente tengan ese mercado con ese margen, con ese coste laboral, y que se solucionen problemas de productividad que también se plantearon con el tema de Olite, pero, bueno, todos deseamos de verdad que Caparroso sea una apuesta muy fuerte, y yo espero que con eso hayamos conseguido realmente el objetivo, que era conseguir el máximo de empleo y minimizar el daño, repito.

Volviendo al señor Arbizu, ha dicho que realmente se ha llevado un chasco por el título que llevaba la comparecencia. Tengo que decirle que no es mi problema, qué quiere que le diga, si la Cámara le pone un título que no corresponde al contenido del documento concreto que todas sus señorías tienen, yo he sido la primera que me he sorprendido y le he mirado a la señora Presidenta cuando estaba leyéndolo, y lo primero que el señor Nuin ha hecho ha sido aclarar la diferencia entre el resumen, digamos, hecho por la Cámara y el contenido real de la solicitud, y ha dado todos los antecedentes habidos y por haber. Hombre, yo incluso he pensado que me estaba confundiendo de comparecencia. ¿Qué quiere que le diga? Le he dicho a la Presidenta: déjame, por favor, el dato concreto, a ver si he estado yo con otra historia. O sea, que yo también me he sorprendido, pero quiero decir que no soy responsable de eso, lo podrá usted entender.

Me quedan dos cosas. Una, las previsiones en cuanto a suelo industrial. En efecto, como saben sus señorías, en la primera comparecencia que tuve del tema de Eurovestir, yo decía: puedo ayudar a impulsar lo que es suelo industrial, suelo industrial que en este momento y en este caso no es un suelo industrial que lidere, por así decirlo, el Gobierno de Navarra, sino la sociedad pública de suelo, que es el Sepes. Ya en aquella primera convocatoria, que no recuerdo exactamente en qué fecha era, estuvimos con el Sepes y el Sepes en dos meses estaba ya hablando con los ayuntamientos, y sus señorías habrán podido comprobar desde los ayuntamientos y desde los grupos municipales que se está trabajando en el tema.

Realmente, yo diría, lo digo de memoria, de todas maneras como es una comparecencia que tengo sobre el suelo industrial, vendría ya con datos específicos, yo creo que en el mes de junio estuve personalmente en Madrid, en el Sepes, precisamente para mover éste y otros temas con la sociedad pública de suelo industrial, y en aquel momento estaban ya en el procedimiento en el que iban a iniciar la expropiación de los terrenos afectados. Lo digo de memoria y esas cosas son peligrosas, pero creo que era en el mes de mayo o junio cuando estuve en Madrid.

El compromiso del Sepes es, una vez expropiado, iniciar directamente la edificación. Yo espero que sean capaces de empezarlo en el mes de enero, pero, repito, tómenlo con la cautela que lo explico, pero vendré con esta explicación en la comparecencia que tengo de suelo industrial. De cualquier manera, lo que tenemos es el compromiso con ellos, y hasta la fecha han cumplido escrupulosamente todas las relaciones que han tenido con las entidades locales, el compromiso de la expropiación también se ha cumplido, y su compromiso es comenzar a producir el suelo industrial en el momento en que hayan terminado con el procedimiento expropiatorio, es decir, en el momento en que legalmente puedan hacerlo.

Eso va a dar suelo industrial a la zona, que en este caso anda justa. Y sepan también sus señorías que lo que se ha hecho es ampliar, porque el suelo industrial que se plantea no sólo afecta al término municipal de Tafalla, sino también afecta al término municipal de Olite, y en el término municipal de Olite, lo que se ha hecho con las negociaciones ha sido ampliar con respecto al suelo industrial inicial que tenía. Con lo cual, yo creo que las negociaciones hasta la fecha van bien y, desde luego, seguiremos dialogando con el Sepes para conseguir que los compromisos a los que hemos llegado los sigan realizando en tiempo y plazo.

Por último, me gustaría comentar algo al señor Goikoetxea, que dice: pedir a las instituciones, a la Administración que no se inhiba, que actúe sin límites. Tengo que decirle que el único límite que yo tengo es la ley. Entonces, lógicamente, yo podré destinar fondos, podré apoyar, como digo, logísticamente, como estamos haciendo, la búsqueda de empresarios, etcétera, pero en cuanto a disposición de fondos existe una normativa, que ha sido aprobada por este Parlamento, recordemos la Ley de empresas en crisis, y, lógicamente, ése es mi límite. Mi límite es la ley, igual que para ustedes, como Parlamentarios de Eusko Alkartasuna, y con ese límite estamos trabajando. En lo demás, como Gobierno, estamos poniendo toda la carne en el asador, como he intentado transmitir.

Creo que no me dejo nada más. Agradezco a los intervinientes su aportación y quedo a su disposición por si hay más preguntas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Castillejo Hernández): *Gracias, señora Consejera. ¿Desean intervenir sus señorías en un segundo turno? Pues agradeciendo una vez más a la Consejera de Industria su presencia, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 22 MINUTOS.)